

INFORME FINANCIERO

AÑO 2023 – 2022

22 FEBRERO 2024



Fundación Educativa

Rochester



Fundación Educativa
Rochester

Estados Financieros
Fundación Educativa Rochester
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido

| | Página |
|---|---------------|
| Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 | 3 |
| Estado del Resultado Integral | 4 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio | 5 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 6 |
| Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 | 7 |

FUNDACIÓN EDUCATIVA ROCHESTER
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2023 | 31 de diciembre de 2022 |
|--|-------|----------------------------|----------------------------|
| ACTIVOS | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 7 | 83.594.581 | 126.680.271 |
| Cuentas por cobrar | 8 | 16.483.958 | 58.458.825 |
| Activos por impuestos corrientes | 9 | 235.953.584 | 241.208.292 |
| Inventarios | 10 | - | - |
| Otros activos no financieros a corto plazo | | - | - |
| Total activos corrientes | | 336.032.123 | 426.347.389 |
| Activos no corrientes | | | |
| Cuentas por cobrar | 8 | - | 46.168.685 |
| Propiedades, planta y equipo | 11 | 1.213.111.090 | 1.395.459.910 |
| Activos intangibles | 12 | 27.751.924 | 45.081.759 |
| Total activos no corrientes | | 1.240.863.013 | 1.486.710.355 |
| Total activos | | 1.576.895.137 | 1.913.057.744 |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Obligaciones financieras | 13 | 45.752.323 | 313.073.869 |
| Proveedores y cuentas por pagar | 14 | 17.961.168 | 54.629.795 |
| Impuestos corrientes por pagar | 15 | 5.372.558 | 7.323.982 |
| Beneficios a empleados | 17 | - | - |
| Anticipos y avances recibidos | 18 | - | - |
| Total pasivos corrientes | | 69.086.049 | 375.027.646 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Obligaciones financieras | 13 | 10.383.063 | 45.029.007 |
| Pasivos Contingentes | 25 | 30.000.000 | 30.000.000 |
| Pasivos por impuesto diferido | 16 | - | 50.897.120 |
| Total pasivos no corrientes | | 40.383.063 | 125.926.127 |
| Total pasivos | | 109.469.112 | 500.953.773 |
| Patrimonio | | | |
| Capital social | 19 | 904.000.000 | 904.000.000 |
| Efectos de adopción por primera vez | | 34.002.538 | 34.002.538 |
| Resultado ejercicio actual | | 55.322.055 | 17.631.597 |
| Resultados de ejercicios anteriores | | 474.101.432 | 456.469.835 |
| Total patrimonio | | 1.467.426.026 | 1.412.103.971 |
| Total pasivos y patrimonio | | 1.576.895.137 | 1.913.057.744 |

Iliana Aljure

Iliana Aljure Leon
 Presidente
 Representante Legal

Ver certificación adjunta

Orlando Fetecua

Orlando Fetecua Hernández
 Contador
 T.P. 35810 - T

Javier Alonso Builes Alzate

Javier Alonso Builes Alzate
 Revisor Fiscal
 T.P. 39415 - T

Designado por Gerencia y Contr
 Ver dictamen adjunto

FUNDACIÓN EDUCATIVA ROCHESTER
 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
 PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

| | Notas | 2023 | 2022 |
|---|-------|----------------------|--------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 20 | 620.724.028 | 1.575.552.025 |
| Costo de ventas | 21 | (801.869.443) | (1.013.840.886) |
| Beneficio bruto | | (181.145.415) | 561.711.139 |
| Gastos de administración | 22 | (332.740.025) | (457.284.405) |
| Otros ingresos | 24 | 576.930.018 | 166.584.739 |
| Otros gastos | 24 | (15.510.555) | (167.242.214) |
| Ingresos financieros | 23 | 981.641 | 755.940 |
| Costos financieros | 23 | (44.090.731) | (86.893.601) |
| Beneficio antes de impuesto a la renta | | 4.424.934 | 17.631.598 |
| Beneficio neto del periodo | | 4.424.934 | 17.631.598 |
| Gasto por impuesto a la Renta | | - | - |
| Impuesto Diferido | | (50.897.120) | - |
| Beneficio (Déficit) Neto del periodo | | 55.322.054 | 17.631.598 |

Liana Aljure
 Liana Aljure León
 Presidente
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta

Orlando Fetecua Hernández
 Orlando Fetecua Hernández
 Contador
 T.P. 35810 - T

Javier Alonso Builes Alzate
 Javier Alonso Builes Alzate
 Revisor Fiscal
 T.P. 39415 - T
 Designado por Gerencia y Control SAS
 Ver dictamen adjunto

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

FUNDACIÓN EDUCATIVA ROCHESTER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

| | Ganancias | | | Total |
|----------------------------------|------------------------------|----------------------|--------------------------|---------------|
| | Capital suscrito y pagado | adopción nuevo marco | Resultados acumuladas | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 904.000.000 | 34.002.538 | 456.469.834 | 1.394.472.372 |
| Resultado del periodo | - | - | 17.631.598 | 17.631.598 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 904.000.000 | 34.002.538 | 474.101.432 | 1.412.103.971 |
| Resultado del periodo | - | - | 55.322.055 | 55.322.055 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 904.000.000 | 34.002.538 | 529.423.487 | 1.467.426.026 |

Liliana Aljure
Liliana Aljure León
Presidente
Representante Legal

Ver certificación adjunta

Orlando Feteua Hernández
Orlando Feteua Hernández
Contador
T.P. 35810 - T

Javier Alonso Builes Alzate
Javier Alonso Builes Alzate
Revisor Fiscal
T.P. 39415 - T
Designado por Gerencia y Control SAS
Ver dictamen adjunto

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

FUNDACIÓN EDUCATIVA ROCHESTER
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|----------------------|-----------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de operación: | | |
| Resultado del período | 55.322.054 | 17.631.598 |
| Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo: | | |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 182.348.821 | 273.776.463 |
| Amortización de activos intangibles | 17.329.835 | 15.885.682 |
| Gastos por impuestos corrientes | - | - |
| Recuperación por impuesto diferido del período | (50.897.120) | - |
| Ajuste a las provisiones | - | - |
| Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión | | |
| Ingresos por valoración de instrumentos financieros | | |
| Ingresos por intereses | | |
| Ganancia en venta de equipos | | |
| Dividendos | | |
| Cambios en activos y pasivos de operación | | |
| Deudores comerciales y otros | 88.143.553 | 122.482.834 |
| Activos por impuestos | 5.254.708 | 119.169.036 |
| Inventarios | - | - |
| Otros activos no financieros | - | - |
| Cuentas por pagar | (36.668.627) | (35.964.285) |
| Impuestos corrientes por pagar | (1.951.424) | (64.662.578) |
| Beneficios a empleados | - | (36.837.628) |
| Anticipos y avances recibidos | - | (23.943.574) |
| Impuesto pagado | | |
| Efectivo neto generado (utilizado) por actividades de operación | 258.881.800 | 387.537.548,00 |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión: | | |
| Inversiones en instrumentos financieros | | |
| Valor recibido por liquidación de instrumentos financieros | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo | - | (58.907.690) |
| Valor recibido por venta de equipos | | |
| Compras de intangibles | - | - |
| Préstamos a terceros y empleados | | |
| Valor recibido por pago de préstamos a terceros y empleados | | |
| Valor recibido por dividendos | | |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | - | (58.907.690) |
| Flujos de efectivo por actividades de financiación: | | |
| Aumento de obligaciones financieras | - | - |
| Dividendos capitalizados | - | - |
| Pagos con reservas de responsabilidad social empresarial | - | - |
| Pago de capital de obligaciones financieras | (301.967.489) | (662.927.442) |
| Efectivo neto (utilizado) generado en actividades de financiación | (301.967.489) | (662.927.442) |
| Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al ef | (43.085.690) | (334.297.584) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período | 126.680.271 | 460.977.855 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | 83.594.581 | 126.680.271 |

Iliana Aljure

Iliana Aljure León
 Presidente
 Representante Legal

Ver certificación adjunta

Orlando F. Hernández
 Orlando Fetecua Hernández
 Contador
 T.P. 35810 - T

Javier Alonso Buitrago
 Javier Alonso Buitrago Alzate
 Revisor Fiscal
 T.P. 39415 - T
 Designado por Gerencia y Control SAS
 Ver dictamen adjunto

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Fundación Educativa Rochester

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Información general de la Fundación y negocio en marcha

La institución se denomina **FUNDACIÓN EDUCATIVA ROCHESTER** es una entidad de nacionalidad colombiana, con domicilio en el municipio de Chía, departamento de Cundinamarca, República de Colombia, pero podrá, por decisión de la Junta Directiva, extender su acción a todo el territorio colombiano a través de establecimientos educativos de su propiedad. La Fundación Educativa Rochester es una persona jurídica de naturaleza privada, autónoma, cuyo carácter es de una institución de utilidad común, sin ánimo de lucro y con un término de duración indefinido y cuyo objeto social es el de prestar servicios de educación formal, educación informal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, y desarrollar actividades e investigaciones relacionadas con la educación humana, especialmente la creación y el funcionamiento de establecimientos educativos de enseñanza preescolar, primaria, básica secundaria, media vocacional y superior. Para el cumplimiento de su objeto, la Fundación podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil relacionada con la educación, tales como comprar o vender bienes muebles e inmuebles; arrendar o tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles; celebrar acuerdos de colaboración interinstitucional y empresarial; construir y mantener los edificios e instalaciones para el funcionamiento de sus planteles educativos y de sus actividades docentes e investigativas; suministrar materiales educativos a sus alumnos y profesores; preparar y suministrar almuerzos y refrigerios a sus estudiantes y empleados; proveer transporte terrestre a sus alumnos en buses escolares, ya sea en forma directa o por intermedio de empresas de transporte escolar; importar o exportar materiales educativos y científicos; tener cuentas corrientes y de ahorros en bancos y corporaciones; tomar créditos bancarios o extra bancarios; contratar personal y servicios; realizar y participar en investigaciones sobre la educación; y, en general, la Fundación podrá celebrar o ejecutar cualquier acto, convenio o contrato jurídico, ya sea civil, comercial, laboral, administrativo o de cualquier naturaleza, siempre que fuere lícito y se relacione con su objeto.

Mediante resolución 1490 del 12 de mayo de 2021, la alcaldía Municipal de Chía, se registró como nuevo propietario del Colegio Rochester a Colegio Rochester S.A.S, cediendo la Fundación la licencia de funcionamiento que le había sido otorgada, terminado las operaciones del colegio Rochester al finalizar el año escolar 2020-2021 en el mes de julio de 2021.

Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

A 31 de diciembre de 2023, se mantiene la hipótesis de negocio en marcha para la Fundación, según la evaluación de la administración y los resultados acumulados del mismo.

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las Pymes

Los estados financieros de la Fundación, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2016 modificado por el Decreto 2496 de 2016. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2016 por el IASB. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Fundación.

3. Normas aplicadas por primera vez durante el año.

En el año 2015 se emitió la nueva versión de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) cuya aplicación en Colombia fue a partir del primero (1) de enero de 2017 según lo estipulado en el decreto 2496 de 2015, los cambios de reconocimiento, medición, presentación y revelación fueron aplicados durante este periodo por primera vez.

4. Resumen de políticas contables

4.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de los periodos presentados en los estados financieros. No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables durante el periodo, ni se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, valores residuales, en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra ni en otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente. No se detectaron errores importantes de periodos anteriores.

4.2. Moneda extranjera

4.2.1. Moneda funcional y de presentación

Moneda funcional peso

La moneda funcional de la Fundación es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Fundación maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

4.2.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten.

4.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Fundación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

4.4 Instrumentos Financieros

4.4.1. Cuentas por cobrar

La prestación de servicios se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por estos activos financieros se reconocen inicialmente a su precio de transacción. Posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. La prestación de servicios se realizan en condiciones normales de crédito y las cuentas por cobrar comerciales no devengan intereses.

Cuando existe evidencia objetiva de que los montos registrados de las cuentas por cobrar no son recuperables, la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

4.4.2. Activos financieros corrientes y no corrientes

Comprenden inversiones, tales como los certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo más cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

Las inversiones no corrientes, podrían comprender inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

4.4.3. Préstamos por pagar

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

4.4.4. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

4.4.5. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Fundación no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

4.4.6. Deterioro de valor de los activos financieros

Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Se aplican diferentes criterios para determinar el deterioro de cada categoría de activos financieros, según se describe a continuación.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un cliente caerá en incumplimiento como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo que tienen impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son: i) dificultades financieras significativas del deudor, ii) incumplimiento en sus pagos, iii) concesiones especiales otorgadas para el pago al tercero, y, iv) es probable que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.

Si se considera que existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, el activo se agrupa con otros activos financieros con características de riesgo crediticio similares y es colectivamente evaluado por deterioro. Los activos que son individualmente evaluados por deterioro no están incluidos en la evaluación colectiva de deterioro.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, se estiman los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el activo financiero.

Con base en el resultado de los análisis antes indicados, se realiza la estimación de la pérdida bajo los siguientes criterios cuantificables considerando la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo futuros con respecto al valor en libros del activo financiero. El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Si

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

un activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual.

Se crea una subcuenta de deterioro de deudores como menor valor de las cuentas por cobrar con cargo a los gastos del período.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

4.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Fundación recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea superior a 1 SMMLV.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como fletes.

En su medición posterior, la Fundación utiliza el modelo del costo.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

| <u>Clase de activo</u> | <u>Vida útil en años</u> |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Maquinaria y equipo | 15 años |
| Vehículos | 8 años |
| Equipos de computación y tecnología | 5 años |
| Muebles y enseres | 15 años |
| Equipo de hoteles y restaurantes | 8 años |

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la depreciación de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los mantenimientos y reparaciones se clasificaran así:

- Mantenimiento o reparación preventivo y correctivo normal, y sin modificación de vida útil: serán reconocidos como gasto en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos.
- Mantenimiento o reparación mayor con modificación de la vida útil: comprende actividades que permiten que el activo siga operando en condiciones normales pero que amplían su vida útil.

La determinación de la ampliación de la vida útil deberá estar soportada en un memorando interno en donde se establezcan los meses o años en los que se amplía la vida útil del activo. Este deberá ser reconocido como un mayor valor del activo (se capitaliza) y será depreciado (el conjunto) en la nueva vida útil restante estimada.

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de “otros ingresos u otros gastos”, según corresponda.

4.6. Activos intangibles

Los activos intangibles que incluyen programas informáticos y licencias de software adquiridos, se reconocen cuando la Fundación recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Serán activos intangibles si cumplen los siguientes requisitos: i) que sea identificable, ii) que se tenga el control del activo, iii) que su valor pueda ser medido confiablemente, iv) que sea probable que la Fundación obtengan beneficios económicos futuros y v) su costo sea superior a 3 SMMLV.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización se reconoce sobre la base de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

| <u>Clase de activo</u> | <u>Vida útil en años</u> |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| Licencias de software | Entre 1 y 20 años. |
| Actualizaciones de las licencias | A la vida remanente del activo mayor. |

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración y ventas.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre en el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados dentro de otros ingresos u otros gastos.

4.7. Deterioro del valor de los activos no financieros

Para efectos de evaluar el deterioro de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles, la Fundación agrupa los activos en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo. La Fundación ha determinado que sus unidades generadoras de efectivo corresponden a la Fundación en su totalidad.

Al cierre de cada año, la Fundación evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo (individual o unidad generadora de efectivo). Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o unidades generadoras de efectivo) con su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generará el activo o la unidad generadora de efectivo descontados a la tasa WACC (promedio ponderado del costo de capital) de la Fundación.

Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor, la cual se contabilizada en los resultados como gastos o mediante una disminución del superávit por revaluación de activos, en caso de existir.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidades generadoras de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

4.8. Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la Fundación. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades, planta y equipo, activos intangibles o propiedades de inversión, según corresponda) al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Para los activos mantenidos en arrendamiento financiero se les aplica las políticas de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Fundación.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados.

Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

4.9. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Fundación recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

4.10. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Fundación ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

4.11. Impuestos a las ganancias

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro cuya actividad principal es la educación. Para efectos del impuesto de renta se encuentra clasificada dentro del régimen especial, igualmente es responsable del impuesto de industria y comercio sobre las actividades educativas del municipio de Chía-Cundinamarca.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, mediante Resolución Número 20180322386397007815 del 10 de Septiembre de 2018, resuelve excluir del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y Complementario a la entidad sin ánimo de lucro Fundación Educativa Rochester y clasificarla como contribuyente del régimen ordinario del Impuesto sobre la Renta y Complementario, debiendo tributar conforme con las normas aplicables a las sociedades nacionales a partir del año gravable 2018.

En el año 2023 de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, la Fundación optó por pertenecer al Régimen Tributario Especial y presentó solicitud de calificación junto con todos los documentos soporte, por cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016. Nuestra representante legal, ILINA ALJURE LEON presentó solicitud de Calificación No. 52451001910104 el día 31 de marzo de 2023, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2023 y mediante Resolución No. 2023032558639301817, de 26 de julio de 2023 la DIAN AUTORIZA la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad FUNDACION EDUCATIVA ROCHESTER por el año gravable 2023.

4.12. Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales de la Fundación incluyen beneficios de corto plazo y por terminación.

4.12.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Fundación y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Fundación y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Fundación.

4.12.2. Beneficios por terminación

Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de: i) la decisión de la Fundación Educativa Rochester, de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien ii) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

4.13. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Fundación y provisión para desmantelamiento (en el caso que aplique). Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Fundación que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de la Fundación. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la Fundación no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

4.14. Capital social

El capital social representa el valor nominal del fondo sobre el cual se constituyó la Fundación.

4.15. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Dirección, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea aprueba la apropiación.

4.16. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Fundación de los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

4.16.1. Prestación de servicios

Corresponde a ingresos por prestación de servicios educativos y administración de bienes. La contraprestación recibida por estos servicios se difiere y reconoce como ingreso a lo largo del periodo durante el cual se realiza el servicio. Se miden al valor acordado entre las partes.

4.16.2. Ingresos por rendimientos financieros

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo.

4.17. Reconocimiento de costos y gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

4.18. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Fundación clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Fundación clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

5. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

5.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. La Fundación posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor hallando, de esta forma, el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

5.2. Deterioro de Inventarios

Los valores netos realizables de los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, entre otros.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

5.3. Deterioro de propiedades, planta y equipo

En la evaluación de deterioro, la Fundación determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto de los activos.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

5.4. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Fundación a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del cierre anual de las actividades a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en tasas estimadas de crecimiento de los mismos y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los títulos del Gobierno. Estas variables pueden cambiar en un futuro de acuerdo con la evolución económica de las tasas y costos relacionados.

6. Administración del riesgo

General

La Fundación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Fundación a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Fundación para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la misma.

Marco de administración de riesgo

La Administración de la Fundación es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. Además es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la Fundación son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Fundación, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Fundación. La Fundación, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO

| | Valor en libros | |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 83.594.581 | 126.680.271 |
| Cuentas por cobrar | 16.483.958 | 104.627.511 |
| Activos por impuestos corrientes | 235.953.584 | 241.208.292 |
| | <u>336.032.123</u> | <u>472.516.074</u> |

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Fundación si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente por la cuenta por cobrar a Colegio Rochester S.A.S., fruto del Acuerdo de colaboración firmado con esta compañía. (Ver Nota 8).

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Fundación al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente.

La Presidencia ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia, antes de ofrecer y otorgar los servicios educativos. La revisión de la Fundación incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, análisis de estados financieros y en algunos casos referencias bancarias y comerciales.

En el contrato de los servicios que presta la Fundación se estipula una cláusula de obligación de pago expresa, incluyendo montos ciertos y plazos definidos. En caso de incumplimiento por parte del cliente, la Fundación tiene el soporte con la cláusula del contrato y la aceptación del servicio, para iniciar cobro ejecutivo.

Por otro lado, la Fundación realizó el análisis de deterioro de valor de las cuentas por cobrar al cierre de cada ejercicio, mediante la evaluación de los indicios que se establecieron en la política contable tanto para el deterioro colectivo como individual. Luego de este análisis se reconoció el deterioro respectivo.

Efectivo

La Fundación mantenía Efectivo por \$83.591.581 al 31 de diciembre de 2023 (\$ 126.680.272 por 2022), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fundación tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Fundación para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Fundación.

La Fundación también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2023, los flujos de efectivo esperados por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con vencimientos de dos meses ascendían a \$16.483.958 (2022 por un saldo en \$ 104.627.511).

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del período sobre el que se informa:

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

RIESGOS FINANCIEROS

| | <u>Corriente</u> | | <u>No corriente</u> | <u>Al 31 de diciembre de 2023</u> |
|---------------------------------|---------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| | <u>A seis meses</u> | <u>de seis meses a un año</u> | <u>de un año a cinco años</u> | |
| Obligaciones financieras | 22.876.161 | 22.876.161 | 10.383.063 | 56.135.386 |
| Proveedores y cuentas por pagar | 17.961.168 | - | - | 17.961.168 |
| Impuestos por pagar | 5.372.558 | - | - | 5.372.558 |
| Beneficios a empleados | - | - | - | - |
| Ingresos diferidos | - | - | - | - |
| Total | 46.209.887 | 22.876.161 | 10.383.063 | 79.469.112 |

| | <u>Corriente</u> | | <u>No corriente</u> | <u>Al 31 de diciembre de 2022</u> |
|---------------------------------|---------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| | <u>A seis meses</u> | <u>de seis meses a un año</u> | <u>de un año a cinco años</u> | |
| Obligaciones financieras | 156.536.935 | 156.536.935 | 45.029.007 | 358.102.877 |
| Proveedores y cuentas por pagar | 54.629.794 | - | - | 54.629.794 |
| Impuestos por pagar | 7.323.981 | - | - | 7.323.981 |
| Beneficios a empleados | - | - | - | - |
| Ingresos diferidos | - | - | - | - |
| Total | 218.490.711 | 156.536.935 | 45.029.007 | 420.056.653 |

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Fundación o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de moneda

La Fundación no está expuesta al riesgo de moneda ya que los ingresos que percibe por prestación de servicios son en la moneda funcional (peso Colombiano), las compras denominadas en una moneda distinta a la respectiva moneda funcional de la Fundación, se reconocen según la TRM que corresponda a pesos colombianos (COP).

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen los siguientes componentes:

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

| | 31 de diciembre | |
|--|--------------------------|---------------------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Corriente: | | |
| Caja | - | - |
| Depósitos en instituciones financieras | | |
| En cuentas corrientes | 5.196.666 | 16.417.965 |
| En cuentas de ahorro | 72.049.051 | 104.778.830 |
| Inversiones de liquidez | 6.348.864 | 5.483.476 |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo | <u>83.594.581</u> | <u>126.680.271</u> |

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo no tienen ninguna restricción.

8. Cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otros comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Prestación de servicios | - | - |
| Depósitos | - | - |
| Cuentas por cobrar a trabajadores | - | - |
| Deudores varios (1) | 16.483.958 | 104.627.511 |
| Deudas de difícil cobro | 717.680.747 | 717.680.747 |
| Deterioro de cartera | (717.680.747) | (717.680.747) |
| Sub-total | <u>16.483.958</u> | <u>104.627.511</u> |
| Menos: parte no corriente | - | (46.168.685) |
| Total corriente | <u>16.483.958</u> | <u>58.458.825</u> |

(1) Los deudores varios comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|--------------------------|--------------------------|---------------------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Contrato de colaboración | - | 46.168.685 |
| Otros | 16.483.958 | 58.458.826 |
| | <u>16.483.958</u> | <u>104.627.511</u> |

El movimiento del deterioro de los deudores para el año 2023 y 2022 es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Saldo inicial 1 de enero | (717.680.747) | (716.736.747) |
| Recuperaciones del año | - | - |
| Deterioro del año | - | (944.000) |
| Saldo final | <u>(717.680.747)</u> | <u>(717.680.747)</u> |

El valor del deterioro del año fue reconocido en los resultados del período.

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

9. Activos por impuestos corrientes

El saldo de anticipos de impuestos y contribuciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye:

| | 31 de diciembre | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Anticipos por impuesto de Renta y Complementario | 2.300.000 | 1.914.000 |
| Sobrantes en liquidación privada de impuestos | 231.590.436 | 226.110.225 |
| Retención en la fuente | - | - |
| Impuesto industria y comercio retenido | 19.800 | 558.211 |
| Autorretención de impuesto de renta | 2.043.348 | 12.625.856 |
| Total | <u>235.953.584</u> | <u>241.208.292</u> |

11. Propiedades, planta y equipo

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para el año 2023 y 2022 es el siguiente:

| | <u>Anticipos y avances</u> | <u>Maquinaria y equipo</u> | <u>Equipo de oficina</u> | <u>Equipo de cómputo</u> | <u>Equipo de hoteles y restaurantes</u> | <u>Vehículos</u> | <u>Total</u> |
|----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--|-------------------------|----------------------|
| Saldo al 1/1/2022 | - | 486.017.978 | 1.253.293.682 | 2.019.533.239 | 36.921.200 | 213.880.000 | 4.009.646.098 |
| Compras | - | - | - | - | - | - | - |
| Activaciones | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31/12/2022 | - | 486.017.978 | 1.253.293.682 | 2.019.533.239 | 36.921.200 | 213.880.000 | 4.009.646.098 |
| Compras | - | - | - | - | - | - | - |
| Bajas | - | - | - | - | - | - | - |
| Activaciones | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31/12/2023 | - | 486.017.978 | 1.253.293.682 | 2.019.533.239 | 36.921.200 | 213.880.000 | 4.009.646.098 |

El movimiento de la depreciación acumulada de los años 2023 y 2022 es el siguiente:

| | <u>Maquinaria y equipo</u> | <u>Equipo de oficina</u> | <u>Equipo de cómputo</u> | <u>Equipo de hoteles y restaurantes</u> | <u>Vehículos</u> | <u>Total</u> |
|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--|-------------------------|------------------------|
| Saldo al 1/1/2022 | (240.515.100) | (522.768.291) | (1.556.616.058) | (36.921.200) | (99.013.557) | (2.455.834.206) |
| Depreciación del año | (51.935.114) | (51.632.179) | (127.746.796) | - | (42.462.374) | (273.776.463) |
| Retiros | - | - | 115.424.482 | - | - | 115.424.482 |
| Traslado a activos para la venta | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31/12/2022 | (292.450.214) | (574.400.470) | (1.568.938.372) | (36.921.200) | (141.475.931) | (2.614.186.187) |
| Depreciación del año | (52.098.768) | (51.632.157) | (36.406.709) | - | (42.211.187) | (182.348.821) |
| Retiros | - | - | - | - | - | - |
| Traslado a activos para la venta | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31/12/2023 | (344.548.982) | (626.032.627) | (1.605.345.081) | (36.921.200) | (183.687.118) | (2.796.535.008) |

El movimiento neto de la cuenta de Propiedad, planta y equipo para 2023 y 2022 es el siguiente:

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | 31 de diciembre | |
|------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Costo bruto | 4.009.646.098 | 4.009.646.098 |
| Depreciación acumulada | <u>(2.796.535.008)</u> | <u>(2.614.186.187)</u> |
| Total | <u>1.213.111.090</u> | <u>1.395.459.910</u> |

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Gasto por depreciación | 182.348.821 | 273.776.463 |
| Total | <u>182.348.821</u> | <u>273.776.463</u> |

La Fundación tiene vehículos, equipo de cómputo y maquinaria y equipo, adquiridos bajo contrato de arrendamiento financiero y operativos. Los contratos de arrendamiento no contienen rentas contingentes.

12. Activos intangibles

El movimiento de los activos intangibles para el año 2023 y 2022 es el siguiente:

| | <u>Licencias</u> | <u>Total</u> |
|----------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Saldo al 1/1/2022 | 155.712.410 | 155.712.410 |
| Saldo al 31/12/2022 | <u>155.712.410</u> | <u>155.712.410</u> |
| Saldo al 31/12/2023 | <u>155.712.410</u> | <u>155.712.410</u> |

El movimiento de la amortización acumulada de los años 2023 y 2022 es el siguiente:

| | <u>Amortización</u> | <u>Total</u> |
|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Saldo al 1/1/2021 | (94.744.969) | (94.744.969) |
| Amortización del año | (15.885.682) | (15.885.682) |
| Saldo al 31/12/2022 | <u>(110.630.651)</u> | <u>(110.630.651)</u> |
| Amortización del año | (17.329.835) | (17.329.835) |
| Saldo al 31/12/2023 | <u>(127.960.486)</u> | <u>(127.960.486)</u> |

El saldo de la cuenta de intangibles estaba representado así:

| | 31 de diciembre de | |
|------------------------|---------------------------|--------------------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Costo bruto | 155.712.410 | 155.712.410 |
| Amortización acumulada | <u>(127.960.486)</u> | <u>(110.630.651)</u> |
| Total | <u>27.751.924</u> | <u>45.081.759</u> |

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Gasto de amortización | 17.329.835 | 15.885.682 |
| Total | 17.329.835 | 15.885.682 |

13. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende:

| <u>Tipo de crédito</u> | <u>Tasa de interés EA</u> | <u>Corriente</u> | | <u>No Corriente</u> | |
|---|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | | <u>31 de diciembre 2023</u> | <u>31 de diciembre 2022</u> | <u>31 de diciembre 2023</u> | <u>31 de diciembre 2022</u> |
| Sobregiros | | - | - | - | - |
| Pagaré Banco Colpatría | DTF + 5,25 | 232.540.665 | - | - | - |
| Por arrendamientos financieros de activos | DTF + 6,5 T.A | 45.752.323 | 80.533.204 | 10.383.063 | 45.029.007 |
| Total | | 45.752.323 | 313.073.869 | 10.383.063 | 45.029.007 |

Las obligaciones financieras en su totalidad son originadas en la moneda local, tienen como garantía la firma de un pagaré y tienen plazo de pago entre un año y tres años. Generan intereses entre la tasa de referencia DTF + 5,25 a 6,5 puntos. Los intereses causados en el año 2023 por valor de \$33.921.274 (2022: \$74'969.122) fueron reconocidos en el estado de resultados como gastos financieros.

Los pagos mínimos futuros de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|------------------------|-------------------|--------------------|
| Hasta un año | 45.752.323 | 313.073.869 |
| De uno hasta tres años | 10.383.063 | 45.029.007 |
| Total | 56.135.386 | 358.102.876 |

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| <u>Año de vencimiento</u> | <u>Valor</u> |
|---------------------------|--------------------------|
| 2024 | 45.752.323 |
| 2025 | 10.383.063 |
| 2026 y siguientes | - |
| Total | <u>56.135.386</u> |

14. Proveedores y cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden:

| | 31 de diciembre | |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Proveedores nacionales | 1.248.160 | 21.718.080 |
| Costos y gastos por pagar | 15.947.867 | 29.816.529 |
| Retención en la fuente | 750.581 | 2.867.386 |
| Ica retenido | 14.560 | 227.800 |
| Acreedores varios | - | - |
| Subtotal | <u>17.961.168</u> | <u>54.629.795</u> |
| Menos: parte no corriente | - | - |
| Total parte corriente | <u>17.961.168</u> | <u>54.629.795</u> |

15. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de los impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprendían:

| | 31 de diciembre | |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Impuesto de Renta | - | - |
| Impuesto de industria y comercio | 5.372.558 | 7.323.982 |
| Total parte corriente | <u>5.372.558</u> | <u>7.323.982</u> |

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación estipulan que:

Mediante la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2.016 se expidió la reforma tributaria estructural con cambios trascendentales para las entidades sin ánimo de lucro – ESAL- pertenecientes al régimen tributario especial del que hace parte la Fundación. Posteriormente, con el Decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, se reglamentaron las disposiciones en materia tributaria señaladas en la mencionada ley, entre otros:

- Deberá darse cumplimiento a las disposiciones contenidas en el D.R 2150 del 20 de diciembre de 2.017 para obtener la permanencia (por única vez) y calificación (anual) dentro del régimen tributario especial y también el procedimiento de actualización anual.
- Estarán gravadas a la tarifa del impuesto sobre la renta del 20%, la parte del beneficio neto o excedente que no se destine directa o indirectamente en el año siguiente en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria en virtud de la cual la entidad fue calificada.

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

- La Ley estableció que a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios, ahora están obligadas a la determinación de la renta por comparación patrimonial.
- El beneficio neto o excedente estará exento siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

(1) Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad establecidas en el Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.

(2) Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

(3) Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año.

A partir de 2017 el término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años. Para las entidades sujetas a estudio de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplicará también para el caso de las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años

La norma antes de sentencia limitaba como inversiones solo aquellas dirigidas al fortalecimiento del patrimonio que no sean susceptibles de amortización ni depreciación. Con lo señalado por la sentencia referida, se elimina la limitación de las inversiones amortizables y depreciables entendiendo que si pueden ser consideradas en la definición de inversiones. La aplicación de dichas inversiones no podrá exceder el resultado del beneficio neto o excedente (art. 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017).

Deducción de impuestos, tasas y contribuciones

Es deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios. Tampoco serán deducibles en el impuesto sobre la renta el impuesto al patrimonio y el impuesto de normalización.

Por su parte, el Impuesto de Industria y Comercio si será deducible, pero se elimina el descuento tributario del 50% del impuesto pagado.

Ganancia ocasional:

La ganancia ocasional para sociedades y entidades nacionales y extranjeras, para personas naturales residentes o no residentes se fijó en un 15%, y para el caso de ganancias ocasionales derivadas de loterías, juegos de azar y similares la tarifa continua en el 20%.

Mecanismos de lucha contra la evasión y la elusión tributaria

Siempre que la conducta no constituya otro delito sancionado con pena mayor, el que estando obligado a declarar no declare, o que en una declaración tributaria omita ingresos, o incluya costos o gastos inexistentes, o reclame créditos fiscales, retenciones o anticipos improcedentes, con el propósito de defraudación o evasión, que generen un menor valor a pagar o un mayor saldo a favor en declaraciones tributarias, en un monto igual o superior a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) e inferior a 2.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), definido en todos los casos por liquidación oficial de la autoridad tributaria competente, será sancionado con pena privativa de la libertad de 36 a 60 meses de prisión. En los eventos en que el valor sea superior a 2.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) e inferior a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), las penas previstas en este artículo se incrementarán en una tercera parte y, en los casos que sea superior a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), las penas se incrementarán en la mitad.

Las declaraciones de renta de los años 2018 hacia atrás se encuentran cerradas fiscalmente quedando pendiente de revisión las correspondientes a los años 2019 a 2022. La Fundación y sus asesores legales consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la Fundación.

La conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuesto de renta de los años 2023 es la siguiente:

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | 31 de Diciembre de <u>2023</u> |
|--|---|
| Cálculo de renta (pérdida) líquida | |
| Utilidad IFRS antes de impuestos | 4.424.934 |
| Ajuste por conversión a la tasa de cambio | - |
| (+)(-) Diferencia entre libros IFRS y fiscal | - |
| Utilidad (Pérdida) ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta | <u>4.424.934</u> |
| Más - Impuestos y otros gastos no deducibles | 3.757.700 |
| Gasto no deducible por GMF | 2.367.860 |
| Costos y gastos de ejercicios anteriores | |
| Otros costos y gastos no deducibles | - |
| Total partidas que aumentan la renta líquida gravable | <u>6.125.560</u> |
| Menos | |
| Mayor gasto de cartera deducible | - |
| Reintegro de Costo y gastos | (35.603.644) |
| Amortización del Diferido por Leasing seidor y palomaro | (17.329.835) |
| Total partidas que disminuyen la renta líquida gravable | <u>(52.933.479)</u> |
| Utilidad (Pérdida) renta líquida | <u>(42.383.000)</u> |

Cálculo de renta presuntiva

Patrimonio líquido año inmediatamente anterior 0

| | |
|--------------------------------|-------------|
| Porcentaje de renta presuntiva | 0,0% |
| Renta presuntiva | 0 |

| | |
|--------------------------------------|----------|
| Base gravable | 0 |
| Tasa impositiva | 20% |
| Impuesto por Renta Presuntiva | 0 |

Cálculo de renta (pérdida) líquida

| | |
|--|----------------------------|
| Utilidad IFRS antes de impuestos | 4.424.934 |
| (+)(-) Diferencia entre libros IFRS y fiscal | |
| Gastos No Deducibles | 6.125.560 |
| Partidas que disminuyen la renta líquida gravable | (52.933.479) |
| Utilidad (Pérdida) ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta | <u>(42.382.985)</u> |

| | |
|---|--------------------|
| Base gravable | -42.382.985 |
| Tasa impositiva | 20% |
| Provisión para impuesto sobre la renta corriente | 0 |

Para los períodos gravables 2019, 2020, 2021 y 2022 la Entidad voluntariamente no presentó el proceso de permanencia y calificación dispuesto por la Ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de diciembre de 2017, para mantener la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial. Consecuencia de lo anterior, la Fundación mantuvo por los años desde 2019 y hasta el año 2022 la calidad de contribuyente del régimen ordinario.

En el año 2023 de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, la Fundación optó por pertenecer al Régimen Tributario Especial y presentó solicitud de calificación junto con todos los

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

documentos soporte, por cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016. Nuestra representante legal, ILINA ALJURE LEON presentó solicitud de Calificación No. 52451001910104 el día 31 de marzo de 2023, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2023 y mediante Resolución No. 2023032558639301817, de 26 de julio de 2023 la DIAN AUTORIZA la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad FUNDACION EDUCATIVA ROCHESTER por el año gravable 2023.

Esta situación le genera nuevas obligaciones como la determinación del impuesto diferido que se expone en la nota siguiente.

16. Activos y pasivos por impuesto diferido

Los impuestos diferidos originados por las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2023 han sido determinados de la siguiente manera:

| Concepto | Base Contable NIIF | Base Contable Local | Diferencia Temporal | Tasa | Impuesto Diferido |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------|--------------------------|
| Propiedades, planta y equipo | - | - | - | 20% | - |
| Activos Intangibles | - | - | - | 20% | - |
| Total | - | - | - | | - |
| 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
| Diferencia temporal a revertir en 2023 | | | | | |
| Concepto | Diferencia temporal | Tasa | Impuesto diferido | | |
| | | | Activo | Pasivo | |
| Propiedades, planta y equipo | - | 20% | | - | |
| Activos Intangibles | - | 20% | | - | |
| Total | | | - | - | |
| Impuesto diferido pasivo | | | | | |
| 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
| 31 de diciembre de 2022 | | | | | |
| | Activo | | Pasivo | | |
| Saldo inicial | - | 50.897.120 | - | 50.897.120 | |
| Aumento por nuevas diferencias temporarias | - | - | - | | |
| Disminución por utilización de diferencias temporarias | - | - | - | - | |
| Aumento por variaciones en las diferencias | - | - | - | - | |
| Disminución por variaciones en las diferencias | - | (50.897.120) | - | - | |
| Saldo final | - | - | - | 50.897.120 | |

El efecto en el resultado es:

| 2023 | 2022 |
|-------------|-------------------|
| - | 50.897.120 |
| - | 50.897.120 |

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Mediante Resolución No. 2023032558639301817, de 26 de julio de 2023 la DIAN AUTORIZA la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad FUNDACION EDUCATIVA ROCHESTER por el año gravable 2023. Y en este escenario, y frente cualquier entidad que no sea contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, o que su tarifa sea 0% (exentos regímenes tributarios especiales – artículo 358 ET), todos los tratamientos de sus activos y pasivos no tendrán impactos fiscales en un futuro y, por lo tanto, no habrá lugar a cálculo de impuesto diferido, puesto que al no ser contribuyentes o no tributar sobre las ganancias no se encuentran al alcance de esta norma. Es por esta razón por la cual se reversa el saldo del impuesto diferido causado hasta el año 2022 por la suma de \$50.897.120”

17. Beneficios a empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados de los años 2023 y 2022 incluyen:

| | 31 de diciembre de | |
|-----------------------------------|---------------------------|--------------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Beneficios de corto plazo: | | |
| Salarios por pagar | - | - |
| Cesantías | - | - |
| Intereses sobre las cesantías | - | - |
| Retenciones y aportes de nómina | - | - |
| Total | - | - |
| | | |
| | 31 de diciembre de | |
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Parte corriente: | | |
| Beneficios de corto plazo | - | - |
| Total | - | - |

18. Anticipos y avances recibidos

| | 31 de diciembre de | |
|------------------------------------|---------------------------|--------------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Ingresos educativos por anticipado | - | - |
| Anticipos y avances recibidos | - | - |
| Ingresos recibidos para terceros | - | - |
| Total | - | - |

19. Capital social

El fondo social de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 es de \$ 904.000.000. El exceso de los bienes de la Fundación sobre sus pasivos constituye el fondo social. La Fundación se disolverá cuando por providencia se decreta su cancelación, igualmente, por incompatibilidad legal para seguir cumpliendo el objeto para la cual fue creada o cuando sea adoptada por el 75% de los sus miembros fundadores activos.

20. Ingresos de actividades ordinarias

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2023 y 2022 incluyen:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------|
| Ingresos por enseñanza (1) | (942.640) | 171.332.510 |
| Acuerdo de colaboración empresarial | 621.666.668 | 1.404.219.515 |
| Total | 620.724.028 | 1.575.552.025 |

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------------------------|------------------|--------------------|
| Ingresos por enseñanza | | |
| Club escolar | (1.424.640) | 43.021.510 |
| Educación comunitaria - cursos | - | 84.787.000 |
| Sostenibilidad | 482.000 | 43.524.000 |
| | - 942.640 | 171.332.510 |

21. Costo de ventas

El detalle de los costos de venta de los años 2023 y 2022 incluye:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|--------------------|----------------------|
| Beneficios a los empleados | 820.000 | 245.409.776 |
| Útiles y textos | - | 229.875 |
| Prospectos, folletos, publicidad | - | 28.850.100 |
| Software educativo y mantenimiento | - | 692.048 |
| Dotación | 9.516.870 | 7.601.102 |
| Salidas pedagógicas e institucionales | 880.000 | - |
| Educación comunitaria institucional | 58.805.604 | 135.539.348 |
| PROYECTO ENERGIA UPME | 80.000 | |
| Transportes especiales | - | 280.000 |
| Cuotas sostenimiento y varias | - | 887.715 |
| Sostenibilidad | 31.053.936 | 46.517.340 |
| Eventos | 234.999 | 4.783.899 |
| Primeras comuniones | - | 4.250.000 |
| Club escolar | 94.329.530 | 180.721.615 |
| Equipo computación | 154.913.705 | 127.354.510 |
| Infraestructura | - | 17.749.200 |
| Equipo de operación | - | 880.406 |
| Servicio de transporte y de club escolar | - | 12.002.810 |
| Servicios públicos y aseo | 451.234.799 | 200.091.142 |
| Total | 801.869.443 | 1.013.840.886 |

22. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración de los años 2023 y 2022 incluye:

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Beneficios a los empleados | 80.000 | 38.929.278 |
| Honorarios | 22.809.869 | 49.484.727 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 13.865.979 | 14.948.998 |
| Arrendamientos | 17.975.145 | 6.362.739 |
| Contribuciones y afiliaciones | 2.779.000 | - |
| Seguros | 13.443.379 | 14.011.507 |
| Servicios | 44.637.424 | 38.956.943 |
| Gastos legales | 25.800 | 38.500 |
| Mantenimiento y reparaciones | 6.927.098 | 78.463 |
| Gastos de viajes | 4.268.728 | 120.000 |
| Depreciaciones | 182.348.821 | 273.776.464 |
| Amortizaciones | 17.329.835 | 15.885.682 |
| Otros | 6.248.946 | 3.747.105 |
| Deterioro | - | 944.000 |
| Total | <u>332.740.025</u> | <u>457.284.405</u> |

23. Ingresos y costos financieros

El detalle de los ingresos y costos financieros de los años 2023 y 2022 incluyen:

| Ingresos financieros | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Intereses y recargos | 981.641 | 755.940 |
| Total | <u>981.641</u> | <u>755.940</u> |

| Costos financieros | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Intereses | 33.921.274 | 74.969.122 |
| Comisiones bancarias | 8.228.604 | 9.498.995 |
| Gastos bancarios y otros | 1.940.853 | 2.425.484 |
| Total | <u>44.090.731</u> | <u>86.893.601</u> |

24. Otros ingresos y otros gastos

El detalle de los otros ingresos y otros gastos de los años 2023 y 2022 incluyen:

| | | |
|------------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| GOBIERNO - Subsidio Covid 19 | - | - |
| SEIDOR - Conciliación No. 1762 | - | - |
| Recuperación Cartera | 6.003.067 | 7.162.036 |
| Reintegro de Otros Costos y Gasto: | 35.603.644 | 152.341.319 |
| | <u>41.606.711</u> | <u>159.503.355</u> |

Fundación Educativa Rochester
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | | |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Recuperaciones (1) | 41.606.711 | 159.503.355 |
| Indemnizaciones | - | 5.644.926 |
| Donaciones y Aprovechamientos | 535.323.307 | 1.436.458 |
| Total | 576.930.018 | 166.584.739 |

| | | |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|
| Gastos extraordinarios | 3.571 | 60.993.184 |
| Construcción de garantías y otros | 15.506.984 | 106.249.030 |
| Total | 15.510.555 | 167.242.214 |

25. Activos contingentes y pasivos contingentes

La Fundación posee pasivos contingentes a la fecha de cierre de los estados financieros.

- Pasivo Laboral Contingente \$10.000.000

De acuerdo a las recomendaciones emitidas por los asesores jurídicos se tiene la contingencia de una demanda laboral, la cual se encuentra en sala de casación en la Corte Suprema de Justicia a la espera de una decisión final, por lo cual se procedió a realizar provisión por la suma de \$10'000.000.

- Pasivo UGPP Contingente \$20'000.000

Obedece a requerimiento por parte de la UGPP, por diferencias de criterio en los aportes efectuados en el año 2012 a los sistemas de Seguridad Social, por lo cual se procedió a realizar una provisión por la suma de \$20'000.000.

26. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

27. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta de la Fundación Educativa Rochester y autorizados para su publicación el 7 de febrero de 2024.